

# CONVOCATORIA



## A ELECCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el punto Tercero, inciso 3.4, del Acta 07-2018, de sesión celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, **AUTORIZA** las convocatorias para llevar a cabo los eventos electorales que deberán realizarse en las diferentes Unidades Académicas, durante el segundo semestre del año 2018; por lo que el Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- con base en el punto CUARTO, del Acta 37-2018, de sesión celebrada por el mismo Organismo, el once de julio de dos mil dieciocho, **CONVOCA** a Elección de Miembros de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, en la forma siguiente:

- a) Elección de dos profesores titulares, debiendo reunir las calidades siguientes:
  - Ser guatemalteco natural, y
  - Ser profesor titular del Centro Universitario de Oriente, con derecho a elegir y ser electo.
  
- b) Elección de dos estudiantes, debiendo reunir las calidades siguientes:
  - Ser guatemalteco natural;
  - Ser estudiante regular de la Unidad Académica, y
  - Haber aprobado el primer año de estudios.
  
- c) Elección de un representante de los graduados, debiendo reunir las calidades siguientes:
  - Ser guatemalteco de origen;
  - Ser egresado de esta Unidad Académica a nivel de Licenciado;
  - Ser colegiado activo;
  - Estar en el goce de sus derechos civiles, y
  - No ser profesor del Centro Universitario de Oriente.

Publicado el 16-07-2018

# CONVOCATORIA



Para realizar la inscripción, los interesados deberán presentarse en la **Secretaría de Consejo Directivo de CUNORI**, ubicada en el salón I-2 de las instalaciones del Centro Universitario de Oriente, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; y de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas, los sábados; a partir de la publicación de la presente, hasta el **dieciséis de agosto de dos mil dieciocho**, para llenar el formulario que se proporcionará y deberán adjuntar la siguiente documentación:

**a) Profesores Titulares**

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación;
- Constancia laboral extendida en la Secretaría de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente;
- Constancia original de colegiado activo.

**b) Estudiantes**

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación;
- Constancia original de inscripción, extendida en Control Académico del Centro Universitario de Oriente;
- Certificación original de cursos aprobados, extendida en Control Académico del Centro Universitario de Oriente.

**c) Graduados**

- Fotocopia de Documento Personal de Identificación;
- Certificación original de acta de graduación, extendida en Control Académico del Centro Universitario de Oriente;
- Constancia original de colegiado activo;
- Declaración Jurada en Acta Notarial en la cual consta que goza de sus derechos civiles.

**El lugar para realizar la elección será el primer nivel del edificio que ocupan las oficinas administrativas (nivel I) de las instalaciones del Centro Universitario de Oriente, Finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula; de nueve a diecinueve horas, del veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, y de nueve a diecisiete horas, del veintidós de septiembre de dos mil dieciocho.**

En caso no hubiere mayoría absoluta se repetirá la elección entre las dos planillas o dos personas que hubieren obtenido mayor número de votos del sector electoral que corresponda; en el mismo lugar y horas indicadas en el apartado anterior, **el veintiocho y el veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho**. Si persistiera la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una elección adicional en el mismo lugar y horas indicadas en el apartado anterior, **el cinco y el seis de octubre de dos mil dieciocho**. En caso, persistiera cualesquiera de las antes mencionadas circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.



**Publicado el 16-07-2018**

# CONVOCATORIA



El evento electoral se realizará por planilla en el caso de representantes de profesores titulares y estudiantes; por persona en el caso del representante de graduados.

Para participar como electores, deberá cumplirse con lo siguiente:

## Sector docente:

- a) Presentar documento de identificación con fotografía (Documento Personal de Identificación, pasaporte o licencia de conducir);
- b) Ser profesor titular del Centro Universitario de Oriente, y
- c) Entregar constancia original de colegiado activo.

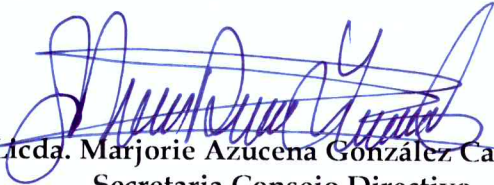
## Sector estudiantil:

- a) Presentar documento de identificación con fotografía (carné universitario, Documento Personal de Identificación, pasaporte o licencia de conducir);
- b) Estar oficialmente inscrito(a) en el presente año lectivo en cualquiera de las carreras que se imparten en el Centro Universitario de Oriente, y
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias o créditos equivalentes del primer año de estudios de la carrera que cursa.

## Sector graduados:

- a) Presentar documento de identificación con fotografía (Documento Personal de Identificación, pasaporte o licencia de conducir);
- b) Haberse graduado en cualquiera de las carreras del Centro Universitario de Oriente, y
- c) Entregar constancia original de colegiado activo.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Marjorie Azucena González Cardona  
Secretaria Consejo Directivo  
CUNORI

